

ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO

Plaza de la Encarnación, 1 04820 VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA) Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001 C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

ACTA APERTURA SOBRES ELECTRÓNICOS EXP. nº: 2022/409962/006-601/00003. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

En la Alcaldía del Ayuntamiento de Vélez Rubio, siendo las 9 horas del día 12 de diciembre de 2022, se reúne la Mesa de contratación como órgano de asistencia a la Alcaldía, en relación con el **expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria para "Concesión Administrativa del uso privativo del BAR-CAFETERIA del CENTRO DE DÍA MUNICIPAL "LAGO DEL MESÓN" VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA). Expediente nº: 2022/409962/006-601/00003**, constituida por las personas que se relacionan:

ASISTENTES:

• Presidente:

- D. Miguel Martínez-Carlón Manchón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vélez Rubio.
 - Vocales:
- D^a. María Tomasa Ballesta Ors, Secretaria General del Ayuntamiento de Vélez Rubio.
- D. Vicente Reche Alchapar, Interventor Acctal. del Ayuntamiento de Vélez Rubio.
- D^a. Angela Gordillo Pérez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Vélez Rubio.

• Secretaria:

D^a. María Ramón Martínez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Vélez Rubio.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, en acto interno, se da cuenta del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Vélez que finalizó el pasado lunes 5 de diciembre, correspondiente a este contrato.

A continuación, se pone en conocimiento de que en plazo consta la presentación de los siguientes registros de entrada:

- N°RegE: 2022/03284- PEREIRA PERALTA FANNI
- N°RegE: 2022/03285- PEREIRA PERALTA FANNI
- N°RegE: 2022/03423- CORTES RODRIGUEZ MARIA
- N°RegE: 2022/03424- CORTES RODRIGUEZ MARIA
- NºRegE: 2022/03455- DIEGO CONRADO GARCIA TUDELA. Instancia solicitud general.

La Mesa de Contratación excluye el N°RegE: 2022/03455- DIEGO CONRADO GARCIA TUDELA. Instancia solicitud general, puesto que de acuerdo con lo establecido en la cláusula decimotercera del PCAP "Las ofertas que se presenten a través del registro de entrada, mediante una instancia solicitud genérica, en sobre abierto, serán excluidas."

Código Seguro De Verificación	AjnTrrVwA4cdYwjtfuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Ramon Martinez - Funcionaria de Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	14/12/2022 11:32:03
	Maria Tomasa Ballesta Ors - Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	14/12/2022 09:55:20
	Vicente Reche Alchapar - Interventor Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	14/12/2022 09:41:14
	Maria de los Angeles Gordillo Perez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	14/12/2022 09:40:26
	Miguel Martínez-Carlón Manchón - Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	14/12/2022 09:35:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AjnTrrVwA4cdYwjtfuoeHQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO

Plaza de la Encarnación, 1 04820 VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA) Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001 C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Se comprueba que los Registros de entrada 3.285 y 3.424 presentados por Fanni Pereira Peralta y María Cortés Rodríguez respectivamente, corresponden con los sobres electrónicos 1, y que ambos presentan correctamente la documentación administrativa solicitada: Anexos I, II y III.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico 2: OFERTA ECONOMICA SUJETA A EVALUACIÓN MEDIANTE FORMULAS OBJETIVAS; siendo el resultado el siguiente:

CONTENIDO SOBRE ELECTRONICO 2				
Registro Entrada	<u>Licitador/a</u>	Canon base de	Canon	
		<u>licitación (€)</u>	<u>ofertado (€)</u>	
		(IVA no incluido)	(IVA no incluido)	
3.284	FANNI PEREIRA PERALTA	3.027,95	3.312,00	
3.423	MARIA CORTES RODRIGUEZ	3.027,95	15.057,18	

A la vista de las ofertas recibidas, se comprueba que una ellas presenta un valor anormal o desproporcionado, teniendo en cuenta la cláusula vigesimoprimera del PCAP que establece esta consideración cuando el "precio ofertado supere en dos veces el canon inicial".

La Mesa de contratación considera que dadas las características del Bar-Cafetería "Lago del Mesón", la ejecución del contrato sería inviable económicamente con un canon de 15.057,18 euros anuales, por lo cual propone rechazar la oferta presentada con el número Registro de Entrada 3.423.

Finalizado el acto la mesa ACUERDA:

ÚNICO.- Realizar propuesta de adjudicación a favor de D^a. Fanni Pereira Peralta para la Concesión Administrativa del uso privativo del Bar-Cafetería del Centro de Día municipal "Lago del Mesón".

Siendo las 10.15 horas, del día de la fecha, por la Presidencia, se da por terminada la reunión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes a la Mesa, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación	AjnTrrVwA4cdYwjtfuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Ramon Martinez - Funcionaria de Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	14/12/2022 11:32:03
	Maria Tomasa Ballesta Ors - Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	14/12/2022 09:55:20
	Vicente Reche Alchapar - Interventor Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	14/12/2022 09:41:14
	Maria de los Angeles Gordillo Perez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	14/12/2022 09:40:26
	Miguel Martínez-Carlón Manchón - Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	14/12/2022 09:35:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AjnTrrVwA4cdYwjtfuoeHQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

